



**Resolución de 15 de julio de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden becas de introducción a la investigación, en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios».**

Por Resolución del 14 de febrero de 2020 (Identificador BDNS: 497093 y extracto en BOE de 27 de febrero de 2020) de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se convocaron becas de introducción a la investigación en el marco del Programa “Junta para la Ampliación de Estudios”.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la convocatoria y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha resuelto:

1. Adjudicar las becas a los candidatos que figuran en los anexos que se adjuntan.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de julio de 2020, la Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rosa Menéndez López.

c/ Serrano 117  
28006 Madrid ESPAÑA

